



RIVA Y GARCÍA
GESTIÓN

CNMV

Paseo de Gracia, 19
08007 BARCELONA

Barcelona, 27 de abril de 2011

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 28.1. del Real Decreto 1.309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. como entidad encargada de la administración y representación de CAPITAL 18 BR, SICAV, S.A. (en adelante, la SOCIEDAD) pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE:

Con fecha de efectos del pasado día 20 de abril, y como contraprestación por los servicios a realizar por PICTET&CIE (EUROPE), S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad encargada de la gestión de los activos de la SOCIEDAD, ésta satisfará a PICTET el 0,50% sobre el patrimonio gestionado (esta comisión incluye la comisión de administración). RIVA Y GARCIA GESTION S.G.I.I.C., S.A., percibirá la siguiente comisión acumulativa por la administración y representación de la SICAV, que se restará de la comisión de gestión:

- Hasta diez millones de euros: 0,20% anual (mínimo de doce mil quinientos euros anuales).
- A partir de los diez millones de euros y hasta los veinte millones de euros: 0,15% anual
- En adelante: 0,10% anual.

Sin otro particular, atentamente,

Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
P.P., Javier Carrasco Martín

GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA

Diputación, 246 - 08007 Barcelona - Tel. (34) 93 270 12 12 - Fax. (34) 93 270 12 13 - e-mail: bcn@rivaygarcia.es
Lagasca, 92 - 28006 Madrid - Tel.(34) 91 360 06 39 - Fax (34) 91 360 08 60 - email: mad@rivaygarcia.es
www.rivaygarcia.es